

ACTA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELAGADOS LXXXIX DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS ASOASS

El día 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la asamblea convocada el 08 de septiembre de 2025, iniciando a las 8:00 am vía Zoom con el siguiente orden del día.

1. Himno de ASOASS.
2. Verificación del quorum (fiscal JDN).
3. Instalación de la Asamblea (presidente JDN).
4. Elección e instalación de la Mesa Directiva (presidente JDN).
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Elección del Comité de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Socialización con la Compañía: Tema ARL Sura.
8. Aprobación de Presupuesto para Obsequios a Afiliados por Cambio de Imagen de Asoass y Prendas de Identidad para Equipos de JDN y Delegados.
9. Propositiones y Varios.
 - 9.1. Imposición de Sanciones. Llamados de Atención, Multas y Expulsión a Afiliados por Inasistencia a Citaciones de Asoass Sin Excusa Válida.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El presidente de la Junta Directiva Nacional Álvaro Hernández Enciso dio la bienvenida a los asambleístas y agradeció la participación de los asistentes en el espacio sostenido con la Compañía con el tema de ARL Sura, donde se evidenció cada vez más que es necesario ponerse de acuerdo con la Compañía en el concepto de que son las vacaciones, que es un accidente de trabajo, cual es el horario laboral, que limitaciones tiene el asesor dependiente, ya que se deben de tener las reglas claras para que la Compañía se enmarque en lo que se necesita.

El presidente de la JDN propuso a la asamblea la aprobación de un bono de alimentación por \$150.000 y el reconocimiento por el día de la asamblea.

APROBACIÓN DE UN BONO DE ALIMENTACIÓN DE \$150.000 Y EL RECONOCIMIENTO POR EL DÍA DE LA ASAMBLEA.	
NOMBRE	VOTOS
Aprobado	29
No Aprobado	0
Ausentes	1
Voto en Blanco	0
TOTAL VOTOS	30

Por mayoría de votos se aprobó un bono de alimentación de \$150.000 y el reconocimiento por el día de la asamblea.

1. HIMNO NACIONAL E HIMNO DE ASOASS.

El presidente Álvaro Hernández procedió con el punto del Himno de Asoass, donde todos los asambleístas lo entonaron.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM (FISCAL JDN).

El fiscal Óscar Eduardo Suescún, procedió a verificar el quorum de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX y llamó a lista confirmando la presencia de 30 asistentes y la ausencia de la delegada Tatiana Carolina Torrado de la ciudad de Cúcuta por calamidad doméstica, de esta manera el fiscal confirmó la presencia de quorum deliberatorio y decisorio.

El siguiente fue el listado de asistentes a la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS LXXXIX DE 2025

	CEDULA	DELEGADO	CARGO	CIUDAD	ASISTENCIA
1	79.856.213	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	PRESIDENTE JDN	BOGOTA	PRESENTE
2	71.674.286	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	VICEPRESIDENTE JDN	BOGOTA	PRESENTE
3	66.914.351	MARTA CECILIA MEJIA TENORIO	SECRETARIA JDN	BOGOTA	PRESENTE

4	16.790.587	JOSE NELSON CARMONA ESTRADA	TESORERO JDN	CALI	PRESENTE
5	8.434.267	OSCAR EDUARDO SUESCUN BETANCUR	FISCAL JDN	MEDELLÍN	PRESENTE
6	94.501.389	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	DELEGADO	CALI	PRESENTE
7	79.898.034	CARLOS ANDRES MORA ESGUERRA	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
8	31.579.845	CLAUDIA MARCELA OCAMPO MORENO	DELEGADO	CALI	PRESENTE
9	79.749.060	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
10	80.872.110	DAVID MORALES SALCEDO	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
11	43.266.346	DIANA MARGARITA MARRUGO PUELLO	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
12	66.718.745	ELIANA PATRICIA ARIAS LOPEZ	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
13	66.832.746	ELIANA PATRICIA MEJIA TENORIO	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
14	43.598.791	ELIANA PATRICIA PEREZ MIRANDA	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
15	15.434.859	ELVER ARLEY MARTINEZ GARCIA	DELEGADO	RIONEGRO	PRESENTE
16	1.098.660.448	HENRY DANIEL PALOMINO ALVAREZ	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
17	71.397.751	JOHN ALVARO OSORIO SERNA	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
18	18.370.904	JORGE ARMANDO FORERO VARGAS	DELEGADO	ARMENIA	PRESENTE
19	14.635.485	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	DELEGADO	CALI	PRESENTE
20	1.128.271.041	LUIS GUILLERMO GALLEGU CANO	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
21	13.715.745	LUIS OMAR SAUZA CACERES	DELEGADO	BUCARAMANGA	PRESENTE
22	41.954.249	MONICA MARIA ARBELAEZ MARTINEZ	DELEGADO	PEREIRA	PRESENTE
23	43.266.247	NATALIA JIMENEZ NARANJO	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
24	38.559.718	PAOLA ANDREA CUADROS MENACA	DELEGADO	CALI	PRESENTE
25	22.735.810	PAOLA PATRICIA ROSERO MOLINA	DELEGADO	BARRANQUILLA	PRESENTE
26	75.146.522	PAULO ANDRES OSORIO TABARES	DELEGADO	MANIZALES	PRESENTE
27	52.410.977	SANDRA CAROLINA SANTOS GOMEZ	DELEGADO	BOGOTA	PRESENTE
28	32.242.989	TATIANA PELAEZ GONZALEZ	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE
29	27.606.250	TATIANA CAROLINA TORRADO CASTELLANOS	DELEGADO	CÚCUTA	AUSENTE
30	1.047.385.816	WENDY PAOLA BOTETT OTERO	DELEGADO	CARTAGENA	PRESENTE
31	1.040.732.761	WILMAR ANDRES CANO GIL	DELEGADO	MEDELLÍN	PRESENTE

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la JDN Álvaro Hernández dio de nuevo la bienvenida a los asambleístas, solicitó ser concretos en las ideas, estar activos en la reunión y cumplir con los requisitos. De esta manera el presidente de la JDN dio por instalada la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la JDN Álvaro Hernández solicitó a los asistentes nombrar o

quien se quería postular para presidente de la asamblea.

El tesorero de la JDN José Nelson Carmona propuso postular como presidente de la Mesa Directiva al señor Álvaro Hernández.

No habiendo más postulaciones la votación fue la siguiente:

RESULTADOS VOTACIÓN PRESIDENTE MESA DIRECTIVA	
NOMBRE	VOTOS
Álvaro Hernández Enciso	30
Ausentes	0
TOTAL VOTOS	30

Por unanimidad el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVIX fue el señor Álvaro Hernández.

El fiscal de la JDN Óscar Suescún solicitó a los asistentes nombrar o quien se quería postular para secretaria o secretario de la asamblea y el listado fue el siguiente:

RESULTADOS VOTACIÓN SECRETARIO MESA DIRECTIVA	
NOMBRE	VOTOS
Jorge Armando Forero	7
Eliana Patricia Mejía T.	22
Ausentes	1
TOTAL VOTOS	30

(Anexo Foto 1. Votación para Elección de la Secretaria de la Mesa Directiva)

Por mayoría de votos la secretaria de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX fue la delegada Eliana Patricia Mejía.

La Mesa Directiva de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX estuvo conformada por:

MESA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS LXXXIX DE 2025	
NOMBRE	CARGO
Álvaro Hernández Enciso	Presidente Mesa Directiva
Eliana Patricia Mejía T.	Secretaria Mesa Directiva

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Asamblea Álvaro Hernández puso a consideración el orden del día de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	30
No Aprobado	0
Ausentes	0
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

Por unanimidad se aprobó el orden del día para Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX.

6. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Mesa Directiva Álvaro Hernández procedió con la elección de del Comité de Revisión y Aprobación del Acta y preguntó quién deseaba postularse o postular para el Comité.

Los postulados fueron los delegados Wendy Paola Botett, Eliana Patricia Pérez y José Nelson Carmona.

COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA Wendy Paola Botett Eliana Patricia Pérez José Nelson Carmona	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	30
No aprobado	0
Ausentes	0
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

Por unanimidad se aprobó que el Comité de Revisión y Aprobación del Acta esté conformado por Wendy Paola Botett, Eliana Patricia Pérez y José Nelson Carmona.

7. SOCIALIZACIÓN CON LA COMPAÑÍA: TEMA ARL SURA.

Por parte de la Compañía se presentó el señor Juan Pablo Hernández, médico laboral, especialista en medicina laboral, actualmente está a cargo de los escenarios en acompañamiento en salud, programas de vigilancia y epidemiológica, apoyo específico a empleados dependientes y todo lo que tiene que ver con los acompañamientos, recomendaciones, restricciones, casos de enfermedad laboral y accidentalidad.



La señora Pilar Quintero quien lidera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y tiene la responsabilidad de las obligaciones del plan de trabajo, el cumplimiento de los requisitos y estándares legales, los procesos de auditoría internos y externos y la responsabilidad asociada a garantizar la higiene ocupacional relacionada con muebles e infraestructura, nivel de exposición a sustancias, eventos, equipos o condiciones externas que pueden afectar la vida y la seguridad de los empleados o asesores.

La señora Claudia Álvarez quien apoya todo lo relacionado a los Comités, tiene representación paritaria tanto para empleados, como asesores y la Compañía, como el COPAS o el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, también orienta los Comités de Convivencia y de Riesgo Público.



Salud Integral

Promover la salud a través de ambientes de trabajo seguros y saludables

Nuestro propósito es **prevenir**.
Prevenir no quiere decir que no pase, es que pase cada vez menos, pero cuando ocurra, estemos ahí para **acompañarte de forma integral** partiendo del entendimiento de tus realidades y entornos.

La Compañía indicó que cuenta con un equipo transversal para hacer que se facilite la comunicación acerca de cualquier duda asociada a los riesgos laborales que se tienen como asesores.

Salud Integral



Luis Daniel Bermúdez

Equipo Transversal



Juan P. Hernández



Juan C. Lindarte



Luisa F. Urazán



Jenifer Galiano



Pilar Quintero



Claudia M. Álvarez



Salud



Ambientes de trabajo

La Compañía también compartió cada uno de los integrantes del Equipo de Regionales de Antioquia, Centro, Costa, Santander y Eje Cafetero.



La Asociación manifestó que han pasado casos en los cuales ni los asesores, directores y gerentes saben cómo reportar los accidentes de trabajo y solucionar inquietudes sobre el tema de Salud Ocupacional.





La Compañía expuso que el tema de Salud Integral se mira desde dos (2) aspectos importantes:

- Los antecedentes que han sucedido (Riesgo Expresado): Qué accidentes se han tenido, que enfermedades o que se ha presentado en el histórico de ese público que se expone como riesgo de esa población
- Lo que podría pasar y que puede ser potencial: De acuerdo con el primer punto se establecen unos Programas de Promoción y Prevención enfocado a prevenir los riesgos y promover unos buenos hábitos. Esto es lo que se llama el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo que se establece cada año calendario y se busca que cada uno de los colaboradores tenga un entorno saludable para que desarrolle su labor de forma segura, con el propósito de prevenir enfermedades, accidentes o también emergencias.

La Compañía compartió que, lo que se identifica con mayor enfoque son:

- **Los peligros por carga física y posturas.**
- **Peligro psicosocial:** en las cuales la Compañía viene desarrollando diferentes estrategias.

sura 

Peligros prioritarios para asesores



Carga física: está relacionado con las condiciones inadecuadas del puesto de trabajo, las posturas, movimientos repetidos, o la manipulación de cargas realizadas en forma incorrecta. Estas pueden llevar a condiciones forzadas de cuello, brazos o espalda, afectando a la salud a nivel osteomuscular



Psicosocial: está asociado a las nuevas dinámicas laborales, extralaborales, sociales y la adaptación al desarrollo de nuevos procesos. Incluye además de las condiciones psicológicas y físicas individuales, que pueden producir una percepción de desequilibrio entre la labor que se debe desempeñar y las capacidades para llevarla a cabo.

sura 

Peligros prioritarios para asesores



Movilidad: a este todos estamos expuestos, todos debemos desplazarnos ya sea en vehículo propio, contratado o transporte público.



Locativos: este peligro está asociado a las condiciones de pisos, escaleras, techos y paredes que pueden ocasionar caídas o golpes.



Público: en algunas ocasiones el desarrollo de nuestro trabajo implica relacionarnos con personas externas a la organización (clientes y usuarios, entre otros), así como desplazarnos fuera de las oficinas. Estas actividades nos pueden exponer a riesgos asociados al orden social, robos, agresiones, atracos y asaltos, entre otros.

- **Movilidad:** Es un peligro transversal al que los asesores están expuestos, ya que finalmente la actividad laboral implica un desplazamiento hacia los clientes y se hace uso de diferentes medios de transporte. La Compañía indicó que se tiene un vínculo para el reporte de incidentes y accidentes, también se compartirá el formulario donde se reportan los temas de Riesgo Público y donde hay un acompañamiento frente a estas situaciones.

- **Público:** La Asociación manifestó que también se tiene un acompañamiento cuando el asesor se encuentra inmerso en temas de clientes que falten al respeto y que muchas veces el asesor no sabe cómo seguir gestionándolo.

La Compañía confirmó que por medio de la Mesa de Riesgo Público se tienen en cuenta todas las situaciones de “fraudes” y donde se activa un equipo interdisciplinario, de seguridad y talento humano.

El reporte no solo lo puede realizar quien fue agredido verbalmente y/o físicamente, también lo puede realizar cualquier compañero y donde el equipo compuesto por sicólogos, abogados, médicos, realizará el acompañamiento pertinente.

¿Qué son las ARL?

sura 

Son las **Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)**, compañías de seguros que asumen los riesgos de **Accidente de Trabajo (AT)** y de **Enfermedad Laboral (EL)** de los trabajadores que estén afiliados al Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PREVENIMOS

ASISTIMOS

RESPONDEMOS



¿Qué cubre una ARL?

En el momento en que te ocurra un accidente de trabajo o te sea diagnosticada una enfermedad laboral, **ARL SURA** te cubre en:

Prestaciones asistenciales: 

- Servicios médicos de urgencias o de control, ayudas diagnosticadas
- (radiografías o exámenes de laboratorio).
- Hospitalización y cirugía.
- Suministro de prótesis, órtesis, muletas y sillas de ruedas.
- Medicamentos y rehabilitación integral.

Prestaciones económicas: 

- Incapacidad Temporal.
- Incapacidad Permanente Parcial.
- Pensión Invalidez.
- Pensión Sobrevivientes.
- Auxilio Funerario.

La Compañía expuso que como ARL tienen una doble responsabilidad:

- Por un lado, está todo el tema de la asesoría y el acompañamiento de la gestión del riesgo.
- Y la responsabilidad, se debe de actuar como aseguradora cuando desafortunadamente no se logra que el riesgo se evite y se presenta el accidente de trabajo.

Se tienen tres (3) grandes focos:

- Prevenimos: Se relacionan unos riesgos y a partir de estos se acompaña la gestión, la cual está en cabeza del empleador, pero como ARL se acompaña

en esa gestión para evitar la ocurrencia del accidente de trabajo. La Compañía compartió que se acompaña desde varios frentes como la capacitación, asesoría, mediciones ambientales, exámenes de laboratorio y donde el foco grande de la ARL es la prevención, de cómo evitar la ocurrencia del accidente de trabajo y la enfermedad laboral.

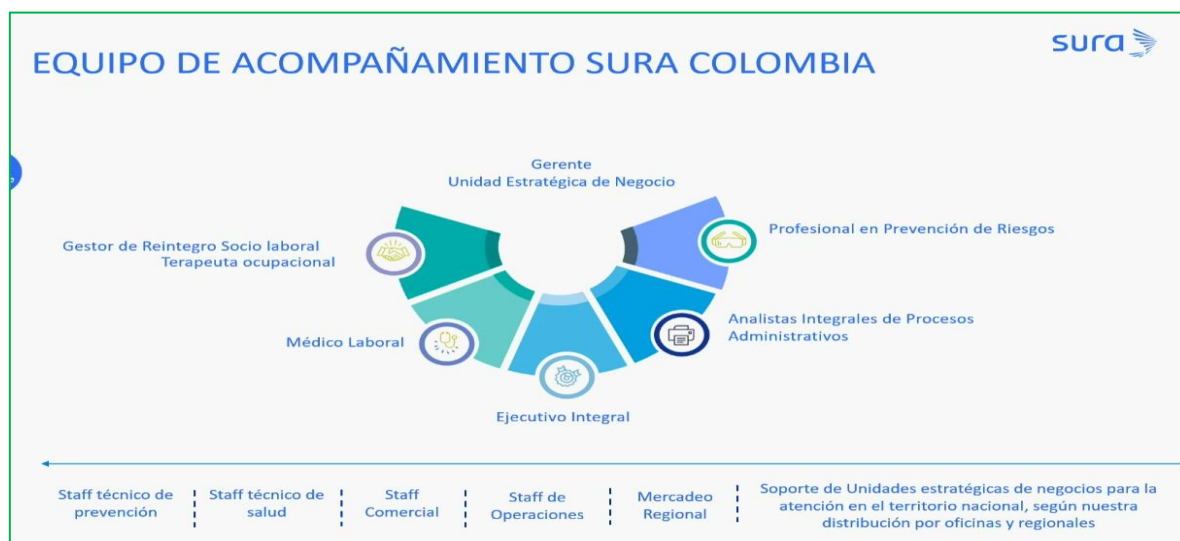
- Asistimos: Tiene que ver con todos los temas de servicio médico que se requieran, ayudas diagnósticas, hospitalización y cirugía del accidente de trabajo o la enfermedad laboral a ese nivel.

La Compañía confirmó que no se habla de auxilio de incapacidad, se habla de incapacidad temporal, porque la ARL paga al 100% de la incapacidad a partir del día siguiente de la ocurrencia del evento.

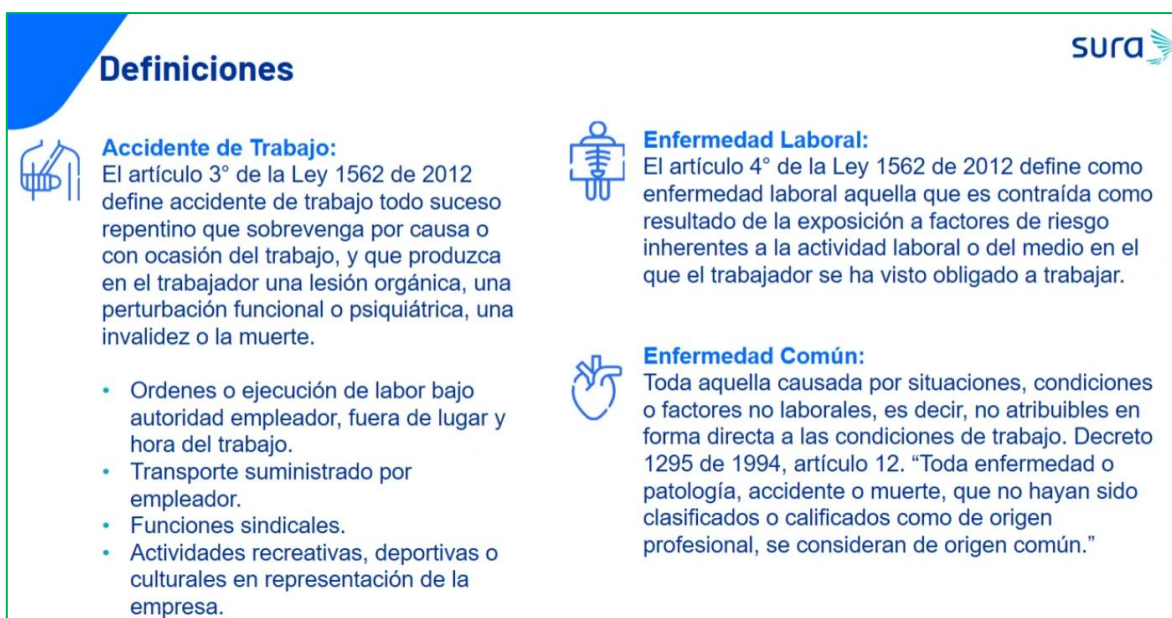
- Respondemos: De igual manera la ARL reconoce una pensión de invalidez, cuando una persona en razón de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, tenga una pérdida igual o superior al 50% de su capacidad laboral, la ARL entrará a responder por esa prestación económica.

Se reconocerá la pensión de sobrevivientes en razón a un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, la ARL como Sistema de Seguridad Social responderá por los eventos de origen laboral que generen como consecuencia la muerte del trabajador.

Finalmente, la ARL reconoce desde el punto de vista económico el auxilio funerario que está establecido por el marco normativo.



La Compañía indicó que se tiene un equipo que acompaña de manera permanente la gestión del riesgo en relación con Sura Colombia, donde ARL hace parte de este equipo al igual que un equipo de especialistas.



La Compañía indicó que la actividad como asesores dependientes es comercial y se viven un sin número de situaciones día a día de cara a los clientes, así que, todo lo que ocurra realizando la labor propia es un **accidente por causa**, pero el marco normativo en Colombia dio la posibilidad de tener un **accidente por ocasión**, el cual está bajo órdenes del empleador y no necesariamente realizando la actividad para la cual la persona fue contratada.

RESOLUCION 1401 de 2007 ARTICULO 3°



INCIDENTE DE TRABAJO: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

Ejemplo: casi cae por piso resbaloso, a su lado cae parte del techo sin golpearlo.

Para hablar de accidente de trabajo debe de haber una lesión, ya que, si esta no existe, se habla de un incidente de trabajo, por eso es importante reportarlo, el reporte del incidente es fundamental, ya que para la ARL hay una etapa de hacer prevención.

CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO



ARTICULO 221. AVISO QUE DEBE DAR EL ACCIDENTADO.

Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo esta en la obligación de **dar inmediatamente aviso** al empleador o a su representante.



No todo accidente que ocurra dentro del horario laboral es un accidente de trabajo, por lo tanto, la Compañía indicó que se debe de demostrar que el asesor estaba realizando una actividad en relación con lo que es la labor y que además sea de conocimiento del líder.

La Asociación manifestó que los asesores si tienen horario, los que firmaron tienen trabajo flexible, pero no significa que se puedan realizar vueltas particulares en horario laboral a no ser que se cuente con el permiso.

La Compañía confirmó que, si ocurre un accidente al trabajador, realizando una actividad personal y se tenga el permiso del empleador, no se cataloga como accidente laboral.



La Compañía solicitó que los incidentes y accidentes se deben de reportar de manera inmediata al empleador.

La Compañía se llevó las observaciones de algunos asesores con respecto a que, ARL no ha realizado un estudio de carga laboral, de que muchos asesores no tienen un horario de trabajo, ya que la labor comercial requiere que el cliente sea atendido incondicionalmente y muchas veces las vacaciones no se disfrutan al 100%.

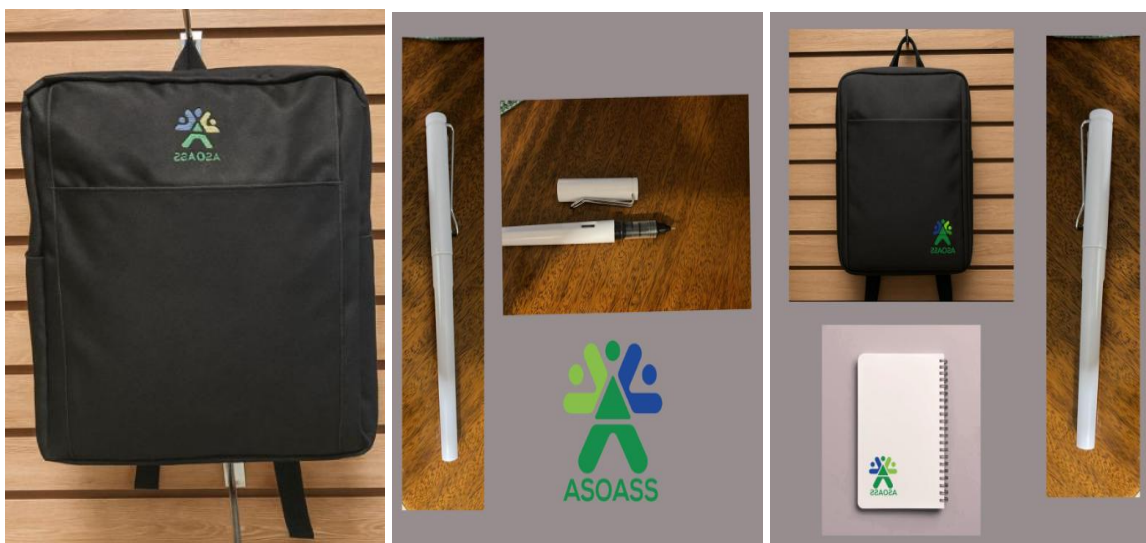
El presidente de la Asamblea Álvaro Hernández solicitó a la Compañía llevar a cabo otro espacio con ARL para seguir construyendo y avanzando desde el rol de asesores y las diferentes particularidades. Manifestó que se deben de enmarcar los casos para que queden dentro de la ley y que la Compañía de a los asesores las garantías de lo que está correcto y si es posible la modificación del Reglamento Interno de Trabajo o la realización de un Otrosí para el cumplimiento de estas.

8. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA OBSEQUIOS A AFILIADOS POR CAMBIO DE IMAGEN DE ASOASS Y PRENDAS DE IDENTIDAD PARA EQUIPOS DE JDN Y DELEGADOS.

El presidente de la Mesa Directiva le dio la palabra al tesorero José Nelson Carmona para que explicara cual es la propuesta y el presupuesto por afiliado a utilizar y poderlo llevar a cabo si la asamblea lo aprueba.

El tesorero José Nelson Carmona expuso que el objetivo es hacer visible la nueva imagen de Asoass y hacer entrega de un kit que contenga un bolso, el cuaderno de 17x24 de 100 hojas cuadriculado y adicional el pin con el logo de Asoass en alto relieve.





El tesorero de la JDN confirmó que el presupuesto por afiliado sería de \$95.000 y a la fecha hay 1.150 afiliados, este dinero se dispondría de los excedentes de periodos anteriores.

La asistente de la JDN compartió al chat de Junta el informe de inversiones con corte a agosto 31 de 2025.

Delegados - JDN 🤝👏
Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, Eliana, Elver, Henry, John, Jorge, José...

25/9/2025

INVERSIONES A AGOSTO 31 2.625		129596
		SALDOS A AGOSTO 31 2.625
INVERSIONES EN FIDUCIARIAS	DETALLE	618.300.329.53
INVERSION 292	292-4	113.993.599.39
INVERSION 328	328-0	112.991.891.23
INVERSION 359	359-9	130.070.233.08
INVERSION 366	366-0	77.754.231.61
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 6582	6.582-2	
FONDO DE INVERSION COLECTIVA	800.244.627-7	183.540.374.22
GRAN TOTAL INVERSIONES EN FONDOS		618.300.329.53

11:49 a.m.

INVERSIONES A AGOSTO 31 2.025		
		129596
		SALDOS A AGOSTO 31 2.025
INVERSIONES EN FIDUCENTAS	DETALLE	
INVERSION 292	292-4	113.993.599,39
INVERSION 328	328-0	112.991.891,23
INVERSION 359	359-9	130.070.233,08
INVERSION 366	366-0	77.704.231,61
FIDURENTA BANCOLOMBIA 6582	6.582-2	-
FONDO DE INVERSION COLECTIVA	800.244.627-7	183.540.374,22
GRAN TOTAL INVERSIONES EN FONDOS		618.300.329,53

El delegado John Alvaro Osorio manifestó estar de acuerdo con el bolso y el pin, y que, el lapicero y el cuaderno se podría obsequiar para el próximo año.

La delegada Claudia Marcela Ocampo indicó no estar de acuerdo con el bolso, ya que es mejor obsequiar a los asesores algo que utilicen y sea más necesario.

El fiscal de la JDN Óscar Eduardo Suescún agradeció al delegado Henry Daniel Palomino con el apoyo del rediseño de la imagen de Asoass.

El delegado Luís Guillermo Gallego precisó la importancia de posicionar la marca y qué presupuesto se tiene para esta actividad.

La delegada Diana Margarita Marrugo propuso como obsequio un soporte de celular, también pensando en la ergonomía de los asesores.

El vicepresidente Martín Morales propuso a la asamblea aprobar el presupuesto por persona y que los delegados hagan llegar a la Asociación sus propuestas de artículos para obsequiar.

El delegado Juan Felipe Estrada indicó que es importante el lanzamiento de la marca de Asoass, estuvo de acuerdo con el lapicero tanto para afiliados como para administrativos.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández reiteró que el presupuesto por afiliado sería de \$95.000 y el bolso tendría un costo aproximado de \$63.000, por lo que propuso en primera instancia votar por la compra del bolso y determinar si la asamblea está o no de acuerdo con este.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DEL BOLSO COMO PARTE DEL KIT	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	20
No aprobado	8
Ausentes	1
Voto en Blanco	1
TOTAL	30

(Anexo Foto 2. Compra del bolso como parte del kit)

Por mayoría de votos la asamblea aprobó la compra del bolso como parte del kit para los afiliados de Asoass.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández propuso que, como ya se aprobó la compra del bolso, votar por la propuesta de destinar un presupuesto de \$95.000 para la compra de kit por afiliado.

La secretaria de la Asamblea Eliana Mejía dio la palabra a los demás delegados que deseaban intervenir con respecto al tema.

El delegado Andrés Mora propuso la compra de un folder para los celulares y una zombrilla como artículo de importancia para los asesores.

La delegada Eliana Patricia Pérez indicó estar de acuerdo con el soporte del celular y la zombrilla, los cuadernos han perdido relevancia.

La delegada Wendy Botett propuso la compra de soporte de dedos para celular.

La delegada Paola Rosero propuso la compra de un termo térmico.

La delegada Claudia Ocampo estuvo de acuerdo con la zombrilla y que los bolsos fueran diferenciales para hombres y mujeres.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández solicitó a los delegados enviar las propuestas al correo y evaluar la compra de los diferentes artículos para que no se salgan del presupuesto aprobado.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández solicitó a la asistente de Junta mostrar las camisetas y gorras con la nueva imagen de Asoass, las cuales serán proporcionadas a la Junta, Delegados y Subdirectivas.



El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández indicó que este gasto esta dentro del presupuesto y solicitó debatir a los delegados que proponen tienen sobre las prendas.

El delegado Jhon Osorio propuso que una de las camisas fuera más formal para las reuniones con la Compañía.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández propuso la camiseta blanca con la gorra negra.

La delegada Wendy Botett no está de acuerdo con la gorra y propuso realizar las dos camisetas blanca y negra.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández indicó que se enviará encuesta al chat de delegados para definir por mayoría que prendas y que colores se realizarán para la Junta, Delegados y Subdirectivas.

No habiendo más intervenciones, el presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández confirmó de nuevo que el kit tiene un costo de \$95.000, que ya fue aprobado el bolso y que hasta el 03 de octubre se recibirán propuestas de otros productos.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández procedió con la votación de la aprobación del presupuesto de \$95.000 para la compra del kit.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE \$95.000 PARA LA COMPRA DEL KIT POR AFILIADO	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	25
No aprobado	4
Ausentes	1
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

(Anexo Foto 3. Aprobación del presupuesto de \$95.000 para la compra del kit por afiliado)

Por mayoría de votos la asamblea aprobó el presupuesto de \$95.000 (noventa y cinco mil pesos ml) para la compra del kit por afiliado.

9. PROPOSICIONES A LA ASAMBLEA Y DISCUSIÓN DE ASUNTOS DE IMPORTANCIA.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández compartió que la delegada Paola Andrea Cuadros se debió ausentar de la reunión por temas personales y dejó el poder a la delegada Claudia Marcela Ocampo. (**Anexo 1.** Poder por

Inasistencia a la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXIX)

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández procedió con el punto propuesto por la Junta Directiva Nacional.

9.1. Imposición de sanciones Sanciones, llamados de atención, multas y expulsión a afiliados por inasistencia a citaciones de Asoass sin excusa válida

El presidente de la asamblea solicitó a las delegadas Claudia Marcela Ocampo y Wendy Botett redactar un correo con el problema que presenta el piloto, con todos los detalles e inconvenientes encontrados.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández manifestó que en las citaciones a los diferentes conversatorios con los Asociados se enfatiza que son de carácter obligatorio, basándose en el contrato laboral y los Estatutos de Asoass, por lo tanto se debe de empezar a regular este tema y cobrar multas si así se requiere.

Recordó que hace dos años se vivió el tema de las OPAS, la marcha, el plantón y hace poco con las firmas del comunicado enviado a la Compañía de Salud Evolucionaria, en el cual entre dependientes e independientes se alcanzó a recoger solo 500 firmas de 4.500 asesores a nivel nacional.

Se han logrado varios acuerdos con la Compañía, pero se han dejado de ganar otras por que la gente no es consiente de que es ser un colectivo y de que es ser parte de un sindicato.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández indicó que la propuesta de la JDN es hacer valer los Estatutos de Asoass cobrando una multa o sanciones cuando no asistan los afiliados a temas que sean convocados por Asoass.

El vicepresidente de la JDN Martín Morales expuso que la sustentación de este punto está en la misma citación que se compartió a los delegados. Lo que se busca es aprobar los montos de las sanciones, cuando un asesor no sustente la inasistencia a los espacios con un documento justificado, calamidad doméstica, enfermedad, licencia o evento por el estilo, se debe de seguir un proceso disciplinario para aplicar una multa y el monto respectivo. En este momento se cuenta con un tope del 5% del SMMLV y no necesariamente este sería el valor que se aplique.

El delegado Jhon Osorio manifestó estar de acuerdo con el presidente de la JDN y la participación aumentaría en estos casos, propuso que cuando se realicen este tipo de reuniones masivas, socializarlo con la Compañía para que en ese momento no hayan reuniones simultaneas de Sura y empezar con un tope bajo a la primera falta.

El delegado Henry Daniel Palomino expuso que los delegados de la ciudad de Medellín ya habían socializado el tema, como Asociación falta ser más rigurosos para tener el acompañamiento de los asociados, que se deje de percibir a Asoass como un club de beneficios y se empiece a percibir como un colectivo que trabaja de la mano de todos los asociados en cabeza de los delegados y la JDN para el bienestar de estos.

Preguntó: ¿Cómo sería el proceso de la sanción y en manos de quien está la expulsión del afiliado?

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández respondió que para la expulsión se debe de llevar a cabo un debido proceso y no es percé por el tema de inasistencias, es un tema que también raya en el Reglamento Interno de Trabajo.

el vicepresidente de la JDN Martín Morales recordó que en los Estatutos está definido cuales son las causales de expulsión de los los asociados y el procedimiento que debe de seguir la Comisión Disciplinaria y donde se indica que la inasistencia a los espacios convocados por la Asociación tiene un efecto que es la expulsión de la Asociación a demás de otras causales.

El delegado David Morales preguntó que, ¿Si para este tipo de sanciones se tiene en cuenta las personas que de alguna manera se excusan con el envío de un poder, designando a otro compañero afiliado el mismo día de la reunión?

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández respondió que se hace para el tema de asambleas, pero en los conversatorios este no es requerido, este poder solo aplica para los que se encuentran excusados por vacaciones, licencias, incapacidades o asesores afiliados que laboren por fuera de la ciudad, ya que el asesor siente que debe ser representado.

El delegado Juan Felipe Estrada difirió en las apreciaciones anteriormente expuestas por los asistentes, ya que el tema sindical es un tema voluntario de asociación, este es un tema que va más desde el liderazgo y la capacidad de

convocatoria y donde la cara visible de la Asociación la conforman los delegados a nivel nacional y las Subdirectivas. Esto no es un tema de disciplina y obligación, esto es un tema más de voluntariedad, compromiso e invitación para que la gente se motive a participar de los procesos. Cuando los afiliados se enteren del tema de las sanciones, preferirán ser aportantes y gozar de los beneficios, ya que no se puede castigar al asesor activo que no participe de los temas sindicales y a los aportantes se les premie con los beneficios.

Ante la réplica del delegado, El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández respondió que está de acuerdo con algunas de las apreciaciones, de como se castiga al asesor activo y se premia al aportante. Al ser activo, significa vivir el sindicato, cuando un asesor se afilia a la Asociación, se adhiere a los Estatutos y si no se conocen los Estatutos y no saben de la existencia de multas, ya no es problema de la Asociación, ya que este tema de las multas viene desde hace 38 años. Se debe de partir desde la educación y se hará de una manera que sea escalonada y no suene agresivo, pero si deben de tomar medidas y es válida la posición que el delegado hace.

El delegado Carlos Alonso Villa preguntó: ¿Cómo sería la dinámica en caso tal que se apruebe esta propuesta?

El vicepresidente de la JDN Martín Morales respondió que, cuando se determina que el asesor no presentó una excusa válida, lo que hace la JDN es pasar el caso a la Comisión Disciplinaria para que corrobore la información y si después de la investigación da como resultado que el asesor no tenía una excusa válida, la Comisión Disciplinaria comparte su concepto a la JDN y sugiere que se aplique la sanción establecida en los Estatutos de hasta un 5% del SMMLV y automáticamente será descontado por nómina sin autorización del asesor.

La delegada Eliana Patricia Pérez compartió estar de acuerdo con la propuesta de las sanciones, ya que los asesores solo se interesan por los beneficios recibidos y no son consientes de los deberes a los cuales el afiliado se acoje a la hora de firmar. Un ejemplo claro fue con el espacio del lanzamiento de la nueva marca de Asoass, donde no habían 50 asesores en el teatro, este es un tema que controla el desinterés y hace cumplir los deberes a los que se acogieron los asesores cuando decidieron ser afiliados.

El vicepresidente de la JDN Martín Morales compartió que los fondos que recoja la Asociación por este concepto tienen una destinación específica, como se indicó en la citación: **“ARTÍCULO 75. DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES.**

PARÁGRAFO. *El valor de las multas ingresará a los fondos de LA ASOCIACIÓN y serán descontadas de la nómina del afiliado con la simple notificación, es decir, sin requerir su aceptación. Dichas multas pasarán a los fondos de la seccional a la que pertenezca el afiliado sancionado”.*

El delegado Daniel Andrés Cortés manifestó que es molesto cuando los afiliados no llegan a las citaciones convocadas, consideró que el tema del sindicato no debe de ser impositivo, la participación tiene que seguir siendo consiente y voluntaria y que los asesores manifiesten a futuro que el tema del sindicato se está volviendo autoritario, invitó a la JDN y a los delegados realizar una campaña para concientizar a las personas, realizar tips publicitarios, realizar una cartilla de lo que hace la Asociación y recordar por medio de un comunicado los deberes como asociados.

El delegado Juan Felipe Estrada manifestó que la Asociación no tiene una comunicación acertiva y efectiva con los Asociados, cuando no se educa y se enseña, no se puede castigar.

El delegado Luís Guillermo Galleno expuso que es solo reglamentar algo que ya se encuentra en los Estatutos y manifestó que, en estos solo se habla de sanción a la hora de faltar a las asambleas, más no a conversatorios con asociados y sugirió realizar una jornada pedagógica con todos los afiliados para que sean consientes de que cuando se afilian, están adoptando los Estatutos de la Asociación.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández le realizó una replica al delegado Daniel Cortés indicando que, los asesores no leen los correos enviados desde Asoass, ni los de la Compañía, desde la Asociación se envían correos periódicamente con la información de auxilios y beneficios, indicó que si es importante recalcar en estos los deberes como afiliados al sindicato.

También le manifestó al delegado Juan Felipe Estrada que el objetivo de los conversatorios con asociados es ponerlos al tanto de todo lo que se ha encontrado y logrado desde los Diálogos Sociales, cuando se tienen las asambleas también se comparte todo lo socializado con la Compañía, se socializa por medio del chat de delegados y se comparten audios.

Respondió a la inquietud del delegado Luís Guillermo Gallego indicando que las sanciones es para todos los espacios que programe Asoass.

Y estuvo de acuerdo que hay que mejorar la comunicación, ya que nada está dicho y nada es perfecto.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández manifestó que después de todo lo manifestado por los asistentes, puso a consideración la propuesta de generar este tipo de sanciones o multas por inasistencia sin excusa válida.

HACER VALER LOS ESTATUTOS DE ASOASS COBRANDO UNA MULTA O SANCIONES CUANDO NO ASISTAN LOS AFILIADOS A TEMAS QUE SEAN CONVOCADOS POR ASOASS SIN EXCUSA VÁLIDA	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	23
No aprobado	7
Ausentes	0
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

(Anexo Foto 4. Hacer valer los Estatutos de Asoass cobrando una multa o sanciones cuando no asistan los afiliados a temas que sean convocados por Asoass sin excusa válida)

Por mayoría de votos la asamblea aprobó hacer valer los estatutos de Asoass cobrando una multa o sanciones cuando no asistan los afiliados a temas que sean convocados por Asoass sin excusa válida.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández indicó que, con base en el tema de sanciones, una de las propuestas en que haya pedagogía y se haría informando a los afiliados el por que deben de asistir a las reuniones, indicando la fundamentación en los Estatutos, adicionalmente informando que es de carácter obligatorio y que, por la no asistencia, el afiliado debe de compartir una excusa válida, de lo contrario se harán acreedores a una **“sanción por inasistencia”**.

El presidente de la Mesa Directiva propuso a los asistentes ponerse de acuerdo

con el valor de la sanción, el cual puede ser significativo, simbólico o un valor que realmente cueste.

El vicepresidente de la JDN Martín Morales recordó que, el “**ARTÍCULO 75. DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES**”, habla de que las multas serán del cinco (5%) por ciento del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV).

Las propuesta para el monto de la sanción fue la siguiente:

ESTOY DE ACUERDO QUE LA SANCIÓN SEA POR VALOR DE: - EL 1% DEL SALARIO MENSUAL DEVENGADO POR EL AFILIADO. - MÍNIMO EL 1.5% DEL SMLMV - MÁXIMO EL 5% DEL SMLMV	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	22
No aprobado	8
Ausentes	0
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

(Anexo Foto 5. Estoy de acuerdo que la sanción sea por valor de: el 1% del salario mensual devengado por el afiliado, mínimo el 1.5% del SMMLV y máximo el 5% del SMMLV).

Por mayoría de votos se aprobó que la sanción sea por valor de: el 1% del salario mensual devengado por el afiliado, mínimo el 1.5% del SMMLV y máximo el 5% del SMMLV.

Algunos de los asistentes propusieron realizar un descuento del 50% de la sanción por la realización del Curso Básico Sindical, solo por una primera vez, por lo tanto el presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández puso a consideración la propuesta.

ESTOY DE ACUERDO CON UN DESCUENTO DEL 50% DE LA SANCIÓN, SI SE REALIZA EL CURSO BÁSICO SINDICAL DE ASOASS POR UNA ÚNICA VEZ.	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
Aprobado	26
No aprobado	4
Ausentes	0
Voto en Blanco	0
TOTAL	30

(Anexo Foto 6. Estoy de acuerdo con un descuento del 50% de la sanción, si se realiza el Curso Básico Sindical de Asoass por una única vez).

Por mayoría de votos se aprobó realizar un descuento del 50% de la sanción, si se realiza el Curso Básico Sindical de Asoass por una única vez.

Terminada la discusión del punto anterior, el presidente de la Mesa Directiva dio paso a los demás puntos de proposiciones a la asamblea y discusión de asuntos de importancia expuestos por los demás asistentes.

- 9.2. La delegada Claudia Marcela Ocampo indicó que el piloto en Vida Grupo presenta problemas en varios ámbitos, se le solicitará a la Compañía que las pólizas de Vida que vengan financiadas no pasen a Core y solicitar que la producción sea anualizada y no mes a mes.
El presidente de la asamblea solicitó a las delegadas Claudia Marcela Ocampo y Wendy Botett redactar un correo con el problema que presenta el piloto, con todos los detalles e inconvenientes encontrados.
- 9.3. La Delegada Diana Margarita Marrugo expuso los inconvenientes que se presentan con PES, el presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández le solicitó correo para ser escalado a la Compañía.
- 9.4. El delegado Paulo Osorio compartió los temas tratados en el conversatorio en el Eje Cafetero, expuso que las promotoras tienen por condición cancelar las pólizas cuando quieran y para llevar bien su cartera cancelan a 32, 33, 34 y 35 días, faltando así a la política de cartera y se propuso que los recibos se paguen anticipadamente.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández socializó de cómo se vive en la actualidad todo lo relacionado con talento humano, se manifestó que las vacaciones no se están disfrutando, indicó que en el Diálogo Social de septiembre se compartió caso de asesora en licencia de maternidad, se hizo llamado a la Compañía de que, si el asesor sale a vacaciones, las tomará y cuando llegue a la Compañía debe de encontrar su negocio al día.

Compartió que para la próxima Negociación se le solicitará a la Compañía un auxilio de vacaciones y proponer a esta un modelo ideal y lograr el derecho al 100% de la desconexión.

- 9.5. El delegado Juan Felipe Estrada expuso que, de acuerdo con toda la gestión sindical que se tuvo este período 2025, se tome en cuenta a la Subdirectiva en cuanto al aumento de días de permiso sindical.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández ratificó que este tema se tiene inmerso para la próxima Negociación con la Compañía.

- 9.6. El delegado David Morales expuso que, con respecto al tema de Likeyou revisar la opción desde menos de 8 días y se amplie a empresariales.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández confirmó que, ya se tiene contemplado en la propuesta de Negociación para el próximo año.

- 9.7. Se socializó sobre el tema de Asistencia y Arrendamiento Digital, se indicó que se lleva en prueba piloto 2 (dos) años, ya que no está funcionando bien, se debe de manifestar a la Compañía que un piloto son 2 o 3 meses y se debe abrir para los demás asesores.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández solicitó a la asistente de Junta agendar un espacio con la Compañía de:

- 5 delegados y miembros de Junta con el equipo de Arrendamiento Digital.
- 5 delegados y miembros de Junta con el área de Asistencia de Hogar.

- 9.8. La delegada Wendy Botett expuso sobre el tema de Hogar, manifestó que la tarificación o tasa para daños internos es un caos, participó que tiene una cotización con daños internos de \$5.169.000, mientras que en la ciudad de Cali cuesta \$2.900.000 y compartió que llegó un correo por parte de la Compañía indicando que la tarificación de la costa aumentaría.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández manifestó que, sucede como en autos, que esto se debe a la siniestralidad, el nivel de riesgo y exposición. El presidente le solicitó un correo a la delegada con el caso y las cotizaciones para escalar a la Gerencia de Competitividad.

- 9.9. El delegado Andrés Cano compartió que, en la sede de Salud Sura, hay personas de atención al cliente que recomiendan asesores para la comercialización de productos, solicitó replicar este caso a la Compañía para dar solución, el delegado se comprometió en enviar a la Asociación el correo con las pruebas del caso.
- 9.10. El delegado David Morales manifestó que en la solución de Movilidad la Compañía ha lanzado varias campañas y cuando se acerca la renovación, los clientes revisan el producto bajo la campaña y se dan cuenta que la renovación sale más costosa que la campaña, el delegado propuso solicitar a la Compañía un ajuste automático, expuso un ejemplo de renovación por \$3.100.000 y por campaña de \$2.500.000.
- 9.11. La delegada Mónica Arbeláez señaló que, con respecto al conflicto de intereses, con relación a la vinculación de nuevos asesores, la parte administrativa tienen hijos, sobrinos, parejas que se postulan para ser asesores, ¿Esta esto dentro de las políticas de conflicto de ingresos y cuál es el alcance? El presidente indicó que el conflicto debe de ser directo, pero se llevará la inquietud para ser planteada a la Compañía.
- 9.12. La delegada Eliana Mejía expuso de correos de EPS que llegan a clientes y que lo han manifestado varios asesores.
El presidente de la Mesa Directiva indicó que, se debe de mirar de donde provienen, si es una base de datos e indagar más sobre el tema.
10. El delegado Luis Sauza compartió caso de dos (2) directoras y director de EPS, ya que varias compañeras reportaron que si hacen cancelación de PAC, estos llaman a los usuarios y les expedían negocio nuevo, EPS se los pasa a sus asesores, solicitó a las directoras que manejaran el tema con el director e informaran de este.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández manifestó que los puntos tratados serán tenidos en cuenta para el próximo Diálogo Social con la Compañía y estará atento a los correos con los casos solicitados a los delegados.

10. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la Asamblea Nacional de Delegados LXXXIX, siendo las 5:30 pm del día 25 de septiembre de 2025.

Para constancia firma,



ÁLVARO HERNÁNDEZ ENCISO
Presidente de Asamblea
C.C. 79.856.213



ELIANA PATRICIA MEJÍA T.
Secretaria de Asamblea
C.C. 66.832.746

Comité de Revisión y Aprobación del Acta,



WENDY PAOLA BOTETT
Delegada
C.C. 1.047.385.816



ELIANA PATRICIA PÉREZ
Delegada
C.C. 43.598.791



JOSÉ NELSON CARMONA E.
Tesorero JDN Asoass
C.C. 16.790.587

Anexo 1.
Poder por Inasistencia a la Asamblea
Nacional Extraordinaria de Delegados
LXXXIX

Santiago de cali 25 de septiembre 2025

Señores ASOASS

La ciudad

Por medio de la presente otorgo poder a la compañera Claudia Marcela Ocampo cc 31579845 para la asamblea extraordinaria que se está realizando hoy 25 de septiembre de 2025.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Paola Andrea Cuadros Meñaca

Cc 38559718

Anexo Foto 1. Votación para Elección de la Secretaria de la Mesa Directiva

Delegados - JDN 🙌🏻

Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, Eliana

Óscar Suescún 25/9/2025

Secretari@ de la asamblea

🗳️ Selecciona una opción.

☐ Jorge Forero 7

☐ Eliana Mejía 22

11:10 a.m.

[Ver votos](#)

Anexo Foto 2. Compra del bolso como parte del kit

Delegados - JDN 🙌🏻

Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, Eliana

Estoy de acuerdo con el maletín 25/9/2025

🗳️ Selecciona una opción.

☐ Si 20

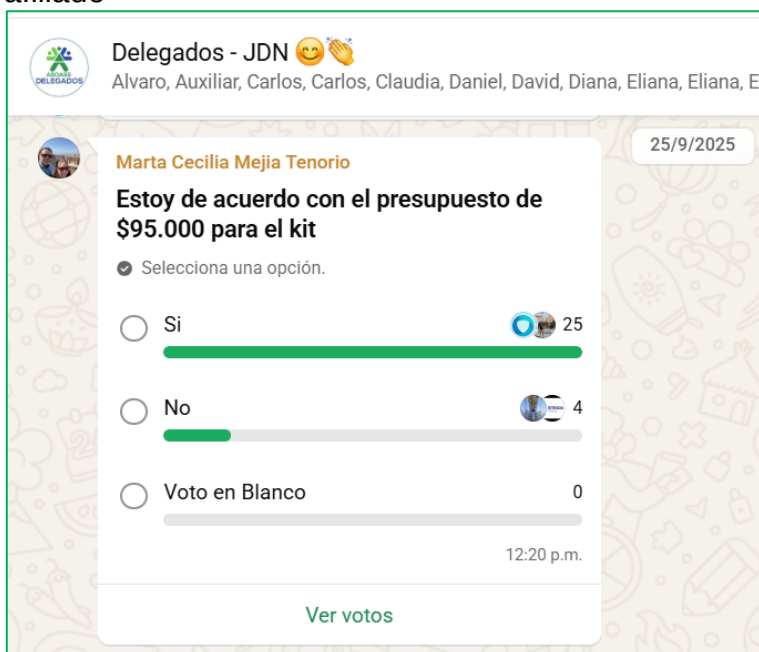
☐ No 8

☐ Voto en blanco 1

11:53 a.m.

[Ver votos](#)

Anexo Foto 3. Aprobación del presupuesto de \$95.000 para la compra del kit por afiliado



Delegados - JDN 🤝👏
Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, El

Marta Cecilia Mejia Tenorio 25/9/2025

Estoy de acuerdo con el presupuesto de \$95.000 para el kit

🗳️ Selecciona una opción.

Opción	Votos
☐ Si	25
☐ No	4
☐ Voto en Blanco	0

12:20 p.m.

[Ver votos](#)

Anexo Foto 4. Hacer valer los Estatutos de Asoass cobrando una multa o sanciones cuando no asistan los afiliados a temas que sean convocados por Asoass sin excusa válida.



Delegados - JDN 🤝👏
Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, El

Marta Cecilia Mejia Tenorio 25/9/2025

Estoy de acuerdo con la imposición de Sanciones. Llamados de Atención, Multas y Expulsión a Afiliados por Inasistencia a Citaciones de Asoass Sin Excusa Válida.

🗳️ Selecciona una opción o más.

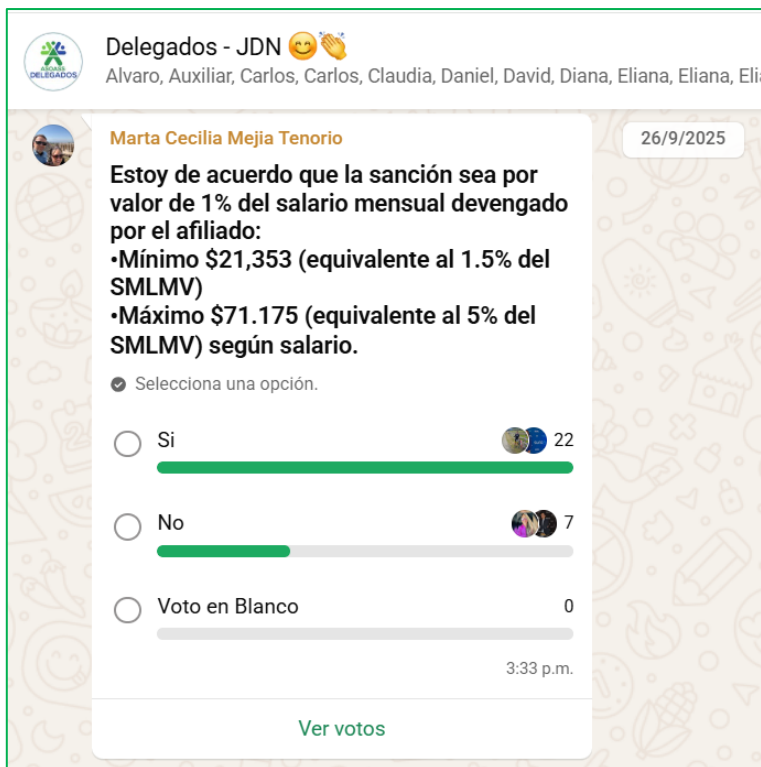
Opción	Votos
☐ Si	23
☐ No	6
☐ Voto en Blanco	0

3:04 p.m.

[Ver votos](#)

Nota al Anexo Foto 4: Es de recordar que la delegada Claudia Marcela Ocampo posee el poder de la delega Paola Andrea Cuadros, quien se ausentó de la reunión por temas personales, por lo tanto, serían 7 votos por el “no”.

Anexo Foto 5. Estoy de acuerdo que la sanción sea por valor de: el 1% del salario mensual devengado por el afiliado, mínimo el 1.5% del SMMLV y máximo el 5% del SMMLV.



Delegados - JDN 🤝👏
Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, Eliana

Marta Cecilia Mejía Tenorio 26/9/2025

Estoy de acuerdo que la sanción sea por valor de 1% del salario mensual devengado por el afiliado:

- Mínimo \$21,353 (equivalente al 1.5% del SMLMV)
- Máximo \$71.175 (equivalente al 5% del SMLMV) según salario.

🗳️ Selecciona una opción.

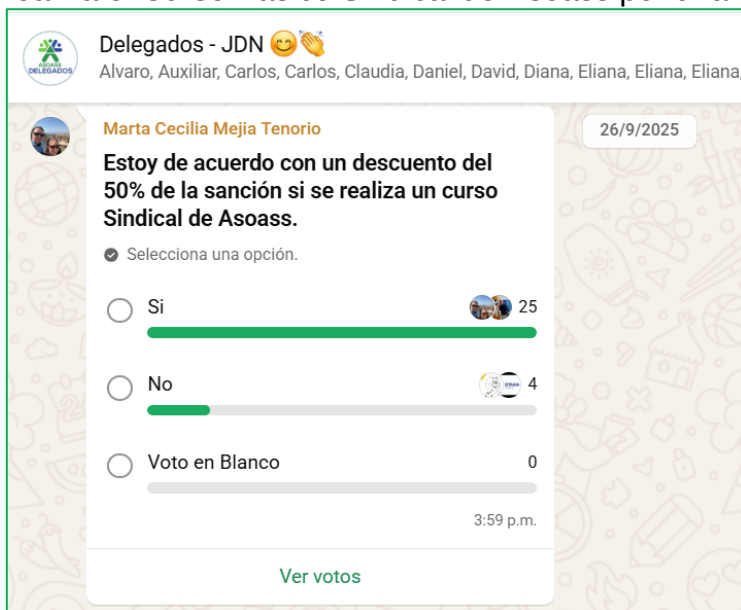
Opción	Votos
☒ Si	22
☐ No	7
☐ Voto en Blanco	0

3:33 p.m.

[Ver votos](#)

Nota al Anexo Foto 5: Es de recordar que la delegada Claudia Marcela Ocampo posee el poder de la delega Paola Andrea Cuadros, quien se ausentó de la reunión por temas personales, por lo tanto, serían 8 votos por el “no”.

Anexo Foto 6. Estoy de acuerdo con un descuento del 50% de la sanción, si se realiza el Curso Básico Sindical de Asoass por una única vez.



Delegados - JDN 🤝👏
Alvaro, Auxiliar, Carlos, Carlos, Claudia, Daniel, David, Diana, Eliana, Eliana, Eliana,

Marta Cecilia Mejia Tenorio 26/9/2025

Estoy de acuerdo con un descuento del 50% de la sanción si se realiza un curso Sindical de Asoass.

● Selecciona una opción.

Opción	Votos
☐ Si	25
☐ No	4
☐ Voto en Blanco	0

3:59 p.m.

[Ver votos](#)

Nota al Anexo Foto 6: Es de recordar que la delegada Claudia Marcela Ocampo posee el poder de la delega Paola Andrea Cuadros, quien se ausentó de la reunión por temas personales, por lo tanto, serían 26 votos por el “sí”.